

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 231/2020

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2020, sus Anexos y sus Bases de Ejecución, estando integrado aquél por los siguientes presupuestos y estados de previsión de gastos e ingresos:

-El Presupuesto del propio AYUNTAMIENTO, por importe de 45.190.723,63 euros, tanto en ingresos como en gastos.

-Los estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad pública empresarial local "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA", por importe de 835.076,92 euros, tanto en ingresos como en gastos.

-Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública local "SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA SA", por importe de 774.982,73 euros tanto en ingresos como en gastos.

-Los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil local "AGUAS DE LUCENA SL" por importe de 4.108.549,10 euros, tanto en ingresos como en gastos.

Segundo. Aprobar el Presupuesto General Consolidado del ejercicio 2020 que figura como Anexo.

Tercero. Aprobar el Plan Plurianual de Inversiones y de Financiación del ejercicio 2020/22, por importe de 9.104.439,90 euros, de los cuales 5.422.701,90 euros, corresponden al ejercicio 2020 con el siguiente desglose:

- Préstamos	1.050.400,00 €
- Subvenciones	2.031.637,96 €
- Recursos propios	1.950.999,08 €
- Aprovech/prestación compensatoria.	350.000,00 €
- Ventas	39.664,86 €

Cuarto. Exponer al público dicho Presupuesto General durante el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

Quinto. Conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el resumen por capítulos del Presupuesto que lo integra en el Boletín Oficial de la Provincia."

En la misma sesión, en el punto 7 del orden del día, el Pleno adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente las plantillas de personal de este Ayuntamiento y de la entidad pública empresarial local Aparcamientos Municipales de Lucena".

Expuesto al público dicho Presupuesto General y documentos anexos, durante el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Entidad, BOP nº 244 de fecha 27 de diciembre de 2019, y habiéndo permanecido expuesto al público el expediente, por plazo de 15 días hábiles, a efectos de que los interesados pudieran presentar las alegaciones que consideraran procedentes conforme al artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, no habiéndose producido reclamación alguna se considera definitvamente aprobado.

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL AYUNTA-MIENTO DE

LUCENA PARA 2019

Los estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Lucena, su Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal, así como los de las Empresas Municipales "Aguas de Lucena SL", "Suelo y Vivienda de Lucena SA", y de la Entidad Pública Empresarial "Aparcamientos de Lucena" ascienden a:

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	EPEL	SUELO Y VIVIENDA	AGUAS DE LUCENA	ELIMINACIONES	TOTAL
INGRESOS						
1. Impuestos Directo	16.994.012,10					16.994.012,10
2. Impuestos Indirectos	620.700,00					620.700,00
3. Tasas y otros Ingresos	7.628.561,48					7.628.561,48
4. Transferencias Corrientes	16.504.991,82		152.251,84		1 3.782.568,62	12.874.675,04
5. Ingresos Patrimoniales	315.755,41	645.076,92	562.764,31	3.602.654,04		5.126.250,68
6. Enajenación Inversiones Reales	39.664,86					39.664,86
7. Transferencias de Capital	2.031.637,96	190.000,00	59.966,58		2 180.000,00	2.101.604,54
8. Activos Financieros	5.000,00			4.697,78		9.697,78
9. Pasivos Financieros	1.050.400,00			501.197,28		1.551.597,28
SUMAS INGRESOS	45.190.723,63	835.076,92	774.982,73	4.108.549,10	3.962.568,62	46.946.763,76
GASTOS						
1. Gastos de Personal	19.358.879,84	64.106,34	96.068,40	992.491,54		20.511.546,12
2. Compra bienes ctes.y serv.	11.642.323,68	219.963,38	221.137,49	2.427.052,48		14.510.477,03
3. Gastos Financieros	220.227,00	144.302,11	252.031,98	21.807,80		638.368,89
4. Transferencias Corrientes	6.437.094,21				1 3.782.568,62	2.654.525,59
5. Fondo contingencia y otros imprev						0,00
6. Inversiones Reales	5.422.701,90	15.000,00		501.197,28		5.938.899,18
7. Transferencias Capital	180.000,00				2 180.000,00	0,00
8. Activos Financieros	5.000,00					5.000,00
9. Pasivos Financieros	1.924.497,00	391.705,09	205.744,86	166.000,00		2.687.946,95

835.076,92

774.982,73

4.108.549,10

3.962.568,62

46.946.763,76

(1) CORRESPONDE A: 3.782.568,62
AGUAS DE LUCENA: 3.630.316,78
SUVILUSA: 152.251,84
(2) EPEL: 180.000,00

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2019

INGRESOS		IMPORTE
1. Impuestos Directos		16.994.012,10
2. Impuestos Indirectos		620.700,00
3. Tasas y otros ingresos		7.628.561,48
4. Transferencias Corrientes		16.504.991,82
5. Ingresos Patrimoniales		315.755,41
6. Enajenación Inversiones Reales		39.664,86
7. Transferencias Capital		2.031.637,96
8. Activos Financieros.		5.000,00
9. Pasivos Financieros		1.050.400,00
	SUMAS INGRESOS	45.190.723,63

GASTOS		IMPORTE
1. Gastos de Personal		19.358.879,84
2. Compra bienes corrientes y servicios		11.642.323,68
3. Gastos Financieros		220.227,00
4. Transferencias Corrientes		6.437.094,21
5. Fondo contingencia y otros imprev.		0,00
6. Inversiones Reales		5.422.701,90
7. Transferencias Capital		180.000,00
8. Activos Financieros		5.000,00
9. Pasivos Financieros		1.924.497,00
	SUMAS GASTOS	45.190.723,63

EMPRESAS MUNICIPALES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESA-RIAL LOCAL

APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA

INGRESOS CAPÍTULO	SUVILUSA	AGUAS DE LUCENA SL LUCENA	EPEL
1. Impuestos Directos			
2. Impuestos Indirectos			
3. Tasas y otros ingresos			
4. Transferencias Corrientes	152.251,84		
5. Ingresos Patrimoniales	562.764,31	3.602.654,04	645.076,92
6. Enajenación Inv. Reales			
7. Transferencias de Capital	59.966,58		190.000,00
8. Activos Financieros		4.697,78	
9. Pasivos Financieros		501.197,28	
SUMAS INGRESOS	774.982,73	4.108.549,10	835.076,92
GASTOS	SUVILU- SA	AGUAS DE LUCE- NA SL LUCENA	EPEL
1. Gastos de Personal.	96.068,40	992.491,54	64.106,34
2. Compra b.ctes. sv.	221.137,49	2.427.052,48	219.963,38
3. Gastos Financieros.	252.031,98	3 21.807,80	144.302,11
4. Transferencias Ctes.			
5. Fondo contingencia y otros prev.	im-		
6. Inversiones Reales.		501.197,28	15.000,00
7. Transferencias Capital			
8. Activos Financieros.			

Pasivos Financieros.	205.744,86	166.000,00	391.705,09
SUMAS GASTOS	774.982,73	4.108.549,10	835.076,92

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

A 1.) Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Secretario General	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretario	A1	1

A 2.) Escala de Funcionarios de Administración General

A 2. 1.) Subescala Técnica.

Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Técnico Admón.Gral.	A1	7

A 2. 2) Subescala de Gestión.

Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Técnico de Gestión	A2	11

A 2. 3.) Subescala Administrativa.

Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Administrativo	C1	43

A 2. 4.) Subescala Auxiliar.

Denominación		G. C. P. Subgrupo	Núm.	
Auxiliar		C2	37	

A 2. 5.) Subescala Subalterna.

Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.
Ordenanza		11

A 3.) Escala de Administración Especial.

A 3. 1.) Subescala Técnica.

Clase Técnicos Superiores.

Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Psicólogo	A1	2
Psicólogo/Pedagogo	A1	1
Arquitecto	A1	5
Arqueólogo	A1	1
Ingeniero C.C. y P.	A1	1
Ingeniero Agrónomo	A1	1
Ingeniero Informático	A1	1
Director Técnico	A1	1

Clase Técnicos Medios

Denominación G. C. P. Subgrupo

Núm.



Arquitecto Técnico	A2		4		Especialista en Geomática	C1	1
Ingeniero Técnico en To	opografía A2		1		Monitor/a de Canto	C1	1
Ingeniero Técnico Indus	strial A2		2		Monitor/a de Danza Española	C1	1
Ingeniero Técnico Obras	s Públicas A2		1		Monitor/a de Danza Clásica	C1	1
Graduado Social	A2		1		Monitor/a de Piano-Formación Musical	C1	1
Asistente Social	A2		1		Coordinador de Actividades Deportivas		2
Trabajador Social	A2		9		Aux. Aydte. Arch. Y Biblioteca	C2	1
Educador Familiar	A2		1		Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre	C2	1
Educador Social	A2		1		Auxiliar Especialista en Cultura	C2	1
Técnico Informático	A2		2		Auxiliar de Inspección	C2	3
Técnico Turismo	A2		1		Conserje Mercado y Matadero	C2	1
Profesor de Música (esp	,		1		Portero/a Mayor	C2	1
Profesor de Música (e: rra)	sp. Guita-		1		Auxiliar Actividades Turísticas	C2	2
Profesor de Música (e:	sp. Guita-				Auxiliar Jardín de Infancia	C2	3
rra flamenca)	A2		1		Auxiliar Puericultura	C2	1
Profesor de Música	A2		1		Clase Personal de Oficios		
Responsable de Archivo	A2		1		Olaco i olocilai de Olicios		
Técnico de Educación II	nfantil B		1		Denominación	G. C. P. Subgrupo	Núm.
Práctico en Topografía	В		1		Encargado	C1	1
					Oficial Pintor	C2	1
Clase Técnicos	Auxiliares				Oficial Carpintero	C2	1
	C D Subaru				Oficial Primera	C2	1
Denominación	G. C. P. Subgru- po		Núm.		Conductor	C2	1
Delineante	C1		2		Jardinero	C2	5
Téc. Aux. Informático	C1		4				
Téc. Aux. Med. Amb.	C1		1		Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.
Téc. Aux. Industrial	C1		1		Barrendero	Fiolesionales	2
					Peón de Obras		3
A 3. 2.) Subesca	ala Servicios E	speciales.			Peón de Usos Múltiples		3
Clase Policía Lo	ocal				Limpiadora		3
					Limpiadora		3
Denominación	P. Sub- rupo	N	úm.		2. B) PERSONAL LABORA	L	
_	A2		2		Centro Municipal de Informa		
	A2		2				
·	C1		10		Denominacio	ón	Núm.
Oficial Sección	01		10		Psicólogo (Jornada parcial 56%)		1
Tráfico	C1		1				
Policía Local	C1		68		Servicios Administrativos		
					Denominació	ón	Núm.
Clase Plazas de	Cometidos Es	speciales.			Administrativo		1
_	,		0.001	N/	Auxiliar		2
	nominación	G	. C. P. Subgrupo	Núm.	, while		-
Técnico Ciclo Integral de	ei Agua		A1 A1	1	Subalternos		
Asesor Jurídico C.I.M. Técnico C.I.M.			A1 A2	2			
Técnico Medio Especial	lista on Promoción E	conómica	A2 A2	1	Denominació	n	Núm.
		conomica	A2 A2	1	Ordenanza		1
Técnico Medio Especial		doncia	A2 A2	1			
Técnico Medio Especial	-	uericia	A2 A2	1	Limpieza de Edificios		
Ingeniero Técnico -Elec			A2	•	Denominacio	ón	Núm.
Ingeniero Técnico –Jaro Técnico de Prevención o		20	A2 A2	1	Limpiadora		3
Monitor-Director Parque	-	55	A2 C1	1			ŭ
Inspector Rentas y Exac			C1	1	Servicio de Obras		
Coordinador responsable		án Juvenil	C1	1			
Coordinador responsable		on ouveill	C1	1	Denominació	n	Núm.
·		uevas Too	O1	ı	Auxiliar Técnico Industrial		1
Especialista en Autoedionologías	oron muninedia y N	uovao 100-	C1	1	Oficial - Jefe de Equipo		1
Especialista en Consum	10		C1	1			
Especialista en Arch. y I			C1	1	Limpieza Pública		
Auxiliar Técnico en Topo			C1	2	Denominació	n	Núm.
•					Bonominado		



Barrendero	•	1	Oficial of	le Limpieza Viaria			1
			Oficial				18
Guardería de Colegios Públicos			Operario	0			5
Denominación	Nú	im.					
Guarda - Portero		8	Lim	pieza Centros			
				D	enominación		Núm.
Actividades Varias			Oficial J	efe de Equipo			1
			Operario				27
Denominación	Núm.		·				
Conductor 1 ^a	1		PEF	RSONAL EVENTU	JAL		
Oficial Agricultura	1						
Recepcionista	2			Denominació	ón	Grupo Clas	sif. Núm.
Operario	2		Asesor	Delegado Las Navas			1
			Asesor	Delegado Jauja			1
Parques y Jardines			Asesor	Grupo Político PSOE-A			1
Denominación	Nú	im	Asesor	Grupo Político IU-A			1
Jardinero	110		Asesor	Grupo Político P.P.			1
Jaidifield			Asesor	Grupo Político C´s			1
Alumbrado y Mantenimiento			Asesor	Grupo Político VOX			1
, uamarado y mamerimento							
Denominación		Núm.	PL	ANTILLA DE PEF		VICIO DE	LA ENTIDAD
Coordinador de Servicios e Infraestructuras		1			PÚBLICA		
Encargado		1	EM	IPRESARIAL LOC	CAL "APARCAMI	ENTOS MU	JNICIPAL DE
Oficial Jefe de Equipo 3			LUCENA"				
Oficial Electricista 2		2	PERSONAL LABORAL				
Oficial Fontanero		1	NIO				
Oficial Navas del Selpillar		1	Nº Orden	Denominación	Titular de	la Plaza	Observaciones
Oficial		19	1 /	Administrativo	Araceli Hurta	ado Onieva	
Operario		1	. (Operario del Servicio de	:		
Peón de Usos Múltiples		6	2	Aparcamiento Regulado	Vaca	ante	
Servicio de Cementerios			Lo	que se hace públ	ico para general	conocimie	ento, haciendo
			consta	ar que de acuerd	o con lo previsto	en el artí	culo 171.1 del
Denominación		Núm.	RDL 2	2/2004 de 5 de ma	arzo por el que se	e aprueba e	el Texto Refun-
Oficial de Cementerios		2	dido d	e la Ley regulado	ra de las Hacieno	das Locales	s, contra el an-
Peón de Usos Múltiples Cementerios		3	terior	acuerdo los intere	esados podrán int	terponer di	rectamente re-
			curso	contencioso-admi	inistrativo, ante la	a Sala de lo	Contencioso-
Limpieza Viaria y Jardinería			Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de				
Denominación		Núm.		a a contar desde	•	•	
Encargado/a		1	edicto	en el Boletín Ofi	cial de la Provinc	cia, sin per	juicio de cual-
Oficial Jefe de Equipo 2			quier otro recurso que los interesados consideren procedente.				
Official Jardinería 4			Lucena, 24 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el				
Onoiai Jalulitetta		4	Alcald	e en funciones, J	osé Pedro Moren	no Víbora.	